

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9449 *Resolución de 1 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por acuerdo de Pleno, se aprobaron las bases por la que se regirá la convocatoria para la provisión de dos plazas de Educador de Casa de Niños, de régimen laboral fijo, mediante concurso-oposición libre.

Las bases de la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 126, de 29 de mayo de 2009. El plazo de veinte días naturales para presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Colmenar del Arroyo, 1 de junio de 2009.—El Alcalde, Tomás Ventura Rodríguez.